

## **ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 23 DE MARZO DE 2012**

Siendo las 11:00 horas del día 23 de Marzo de 2.012, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.  
D. José Alberto Blanco.  
D. Mikel Armendáriz.  
D. Luis Velázquez González.  
D. César M. Tocino Hernández.  
D. Valentín Aguilar Villuendas.  
D<sup>a</sup> Rita María Sánchez Molina.  
D<sup>a</sup> Celia Suárez López.  
D<sup>o</sup> Leopoldo San Martín Nemesio.  
D<sup>a</sup> María de la O Revilla del Campo.  
D<sup>a</sup> Pilar Gastón.  
D<sup>a</sup> María José González Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Rebeca Santamaría Cancer.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores García Salcedo.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

### **1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la pasada reunión.

### **2º.- Petición del Colegio de Abogados de Castellón para formar parte de la Subcomisión.**

Vista la comunicación del Colegio de Abogados de Castellón, a través de la cual se da traslado del acuerdo de su Junta de fecha 21 de febrero de 2012, en el que se acordó designar como representante del referido Colegio en la Subcomisión de Derecho Penitenciario, a D. Miguel Baena Muñoz, se **acuerda** por unanimidad que sea el Presidente de ésta Subcomisión, quien se ponga en contacto con el Sr. Baena a efectos de informarle sobre los requisitos de acceso a la Subcomisión de Penitenciario.

### **3º.- Cadena Perpetua.**

El señor Presidente informa que el Ministro de Justicia mantuvo una reunión con el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española y éste último mostró su oposición a la cadena perpetua. En la revista del Consejo General, se publicó el pronunciamiento de la Subcomisión sobre el particular, en contra de la cadena perpetua revisable.

Por otra parte, es necesario debatir las medidas que se pueden adoptar para oponerse de manera efectiva a la cadena perpetua:

- Solicitar al Defensor del Pueblo que formule recurso de inconstitucionalidad contra la reforma por vulneración del art. 25 de la CE.
- Iniciar una campaña para solicitar 500.000 firmas a efectos de interponer el oportuno recurso ante el TC.
- Animar a los jueces, una vez aprobada la reforma, para que formulen cuestiones de constitucionalidad.
- Es muy importante conseguir el borrador a efectos de que el CGAE pueda formular las oportunas alegaciones.
- Se podrían organizar unas jornadas de dos días sobre el tema con la colaboración de la Fundación del CGAE.
- En Orense se van a celebrar unas Jornadas sobre la cadena perpetua.
- Sería interesante conocer la postura de los Colegios de Psicólogos, de Trabajadores sociales y de los Sindicatos de prisión.
- Es preciso movilizar a la prensa de cada Colegio de Abogados en relación con la cadena perpetua. También se podría hacer un artículo para la revista del CGAE.

### **4º.- Encuentros de los SOAJP en noviembre de 2012 en Almería.**

Se debate por los miembros de la Comisión la relación de asuntos susceptibles de ser tratados en el próximo Encuentro de Almería, llegándose a elaborar la siguiente propuesta, a expensas de la reunión que la Subcomisión lleve a cabo antes del mes de junio.

#### **JUEVES**

**11 Horas:** - Inauguración Oficial de las Jornadas.

**12 Horas:** - Mecanismo Nacional de Previsión contra la tortura. (Iñaki Ribera, Defensor del Pueblo Adjunto).

Comida.

Talleres: - Condenas Cortas. (Pamplona).  
- Denuncia irregularidades en módulos de respeto. (Sevilla).

- Informe de la Subcomisión de Penitenciario y elecciones.

## **VIERNES**

Ponencia : - Cadena Perpetúa.  
- Modificaciones legislativas.  
  
- Derecho comparado. (Abel Tellez)

Tarde

Talleres: - Mujeres: Marga (Madrid) y Alicia (Valladolid)  
- Vigilancia Militar

Comunicaciones (Se puede intercambiar con el informe de la Subcomisión)

## **SABADO**

Conclusiones

### **5º.- Información sobre la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE. Especial consideración a la situación de los SOAJP en los distintos Colegios de Abogados de España.**

Con respecto a los diversos SOAJP va a funcionar ya el de Zaragoza con 10 personas, y son varios los que permanecen en suspenso como son los de Valencia, Cantabria, Ciudad Real y Málaga.

Asimismo, se informa de que el pasado 9 de marzo el Ministerio de Justicia convocó al CGAE a una reunión a la que asistió el señor Subsecretario. La novedad radica en que es pretensión del MJ el subvencionar la justicia gratuita con las tasas judiciales, se pretende también centralizar lo más posible la gestión de la función, homogeneizar los baremos de las CCAA, y emplear los medios telemáticos para agilizar la tramitación del expediente de justicia gratuita. El CGAE se comprometió a remitir al Ministerio su propuesta de reforma de la LAJG 1/1996.

### **6º.- Información sobre la Coordinadora de Prevención de la Tortura**

El señor Blanco informa de que el Defensor del Pueblo va a modificar su Reglamento con la finalidad de regular el Mecanismo nacional contra la tortura.

Va a constar de un Consejo asesor en el que se incluirá un vocal a propuesta del CGAE. Al respecto, se propone formular una nota dirigida al Defensor del Pueblo para proponer que los miembros del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria que acudan a la prisión, tengan habilitación para poder declarar las torturas de las que tengan conocimiento.

Asimismo, informa de que se van a celebrar unas jornadas en Barcelona sobre la situación de los CIES.

#### **7º.- Curso online del Turno de Oficio, organizado por el CGAE en coordinación con la Editorial la Ley.**

El señor Presidente informa que el CGAE va a organizar un curso dedicado al turno de oficio on line en colaboración con la editorial La Ley.

En el mismo, habrá un módulo dedicado a penitenciario que constará de 20 folios. Tiene prácticamente preparada la ponencia que facilitará a los vocales de la Subcomisión para su oportuna revisión.

#### **8º.- Jornadas, cursos, etc.**

El señor Armendariz señala que a finales de mayo (días 17 y 18) se van a celebrar en Pamplona unas charlas sobre la inauguración de la nueva cárcel. Estará dedicada a los primeros grados, trabajos y prisión, y CIS.

El señor Presidente informa que desde el día 1 de enero, el ICAM ha dispuesto que el mismo abogado preste el servicio durante dos años al mismo interno, transcurrido éste tiempo, pueden continuar la relación profesional de manera opcional. Con independencia de lo expuesto, ésta puede ser revisada en cualquier momento, a requerimiento de una de las partes, valorándose por el Colegio los motivos de la pérdida de confianza.

El señor Armendariz informa que la web de penitenciario del Colegio de Pamplona incluye un apartado dedicado a la Subcomisión que recoge actas, convocatorias e informes. Se puede buscar bibliografía con el buscador.

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el 22 de junio.

#### **9º.-Aprobación del acta de la reunión.**

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**